

EDICTO.- La Juez del Tercer Juzgado Penal Transitorio del Distrito de San Juan de Lurigancho de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, GARY HUAMAN HUAMAN, por el delito Contra La Vida, El Cuerpo y La Salud - LESIONES CULPOSAS y OMISION DE SOCORRO Y EXPOSICION A PELIGRO - en agravio del Christopher Geussepe Rojas Gomez y por el delito Contra la Administración de Justicia - FUGA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, en agravio del Estado. efectos de llevarse a cabo la LECTURA DE SENTENCIA el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO a horas NUEVE DE LA MAÑANA; EN CASO DE INCONCURRENCIA SE PROCEDERA A LEERLE LA SENTENCIA EN AUSENCIA, CONFORME ASI LO HA ESTABLECIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 297-2013-CE-PJ Y SU DIRECTIVA N° 012-2013-CE-PJ. Y CON LA PRESENCIA DE SU ABOGADO DE ELECCION, DE LO CONTRARIO SE LE ASIGNARA LA DEFENSA PUBLICA.- Expediente N° 135-2014, seguido contra GARY HUAMAN HUAMAN, por el delito Contra La Vida, El Cuerpo y La Salud - LESIONES CULPOSAS Y OMISION DE SOCORRO Y EXPOSICION A PELIGRO - en agravio del Christopher Geussepe Rojas Gomez y por el delito Contra la Administración de Justicia - FUGA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, en agravio del Estado.- San Juan de Lurigancho, 28 de Febrero del 2017.- PODER JUDICIAL - Dra. MARIA N. VELASQUEZ PINEDO - JUEZ PENAL - Tercer Juzgado Penal Transitorio de San Juan de Lurigancho - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-